

CONVOCATORIA
PROCESO DE ENCARGO DE PLAZA VACANTE DE CARGO DE SUB I
DS N° 238-2020-EF

CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDADES
1	Convocatoria
2	Presentación de Expedientes : DE 8:30 a.m a 16:00 horas Enviar por: mesadepartevirtual@ugel09huaura.gob.pe
3	Verificación del cumplimiento de requisitos y evaluación de expedientes
4	Publicación de resultados Preliminares (17:00 horas)
5	Presentación de reclamos a través de la plataforma virtual de 8:30 a.m a 16:00 pm
6	Absolución de reclamos a través de la Plataforma virtual de 8:30 a.m a 16:00 p.m
7	Publicación de Resultados Finales por la Plataforma Virtual a las 10:00 a.m
8	Adjudicación de plaza a las 16:00 p.m

REQUISITOS

ACREDITAR LO SIGUIENTE:

Formulario único de trámite (F.U.T.) precisando en la sumilla su postulación.
 Copia de DNI.
 Declaración Jurada anexo N° 2 de la RVM N° 255-2019-MINEDU.
 Copia de RD de Discapacidad por CONADIS y certificado de Discapacidad.
 Copia del Documento oficial emitido por la autoridad correspondiente que acredite ser Licenciado de las Fue

NOTA:

Los postulantes deberán presentar su expediente especificando el cargo, modalidad, ciclo y nivel educativo a numerales 6.3 y 13.9 de la RVM N° 255-2019-MINEDU, según el cargo al que postula.
 *Los documentos deben ser remitidos en **un solo archivo en formato PDF (Max.20 MB)** con el nombre del a NOMBRES.Las Actualizaciones y capacitaciones serán máximo de 5 años de antigüedad.
 escalafonarios para este proceso seran solicitados al correo :escalafonugel09huaura@gmail.com.y para cual
 *Los documentos o declaraciones presentadas por los postulantes,, están sujetos a la fiscalización posterior, JUS, Que aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley 27444.



DIRECTOR

FECHA
02 octubre 2020
Del 02 al 06 octubre 2020
Del 07 al 09 octubre 2020
09 octubre 2020
12 octubre 2020
Del 13 al 14 octubre 2020
15 octubre 2020
16 octubre 2020

Armas Armadas.

el que postula, acreditando los requisitos de los


archivo y los respectivos APELLIDOS y

*Los informes

quier consulta Cel.949478017

regulada por el Decreto Supremo N° 004-2019-

LA COMISIÓN


Mg. Yuri Augusto Liberato
DIRECTOR
I.E.E. "PEDRO E. PAULET"